

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA
AGENTES CENSALES

Introducción a la Ley 342

MODALIDAD
VIRTUAL

CARGA HORARIA
20 HORAS ACADÉMICAS

GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAM y GAD”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso corto “Introducción a la Ley N° 342”. La comprensión de la Ley de la Juventud permite a conocer los derechos fundamentales en áreas cruciales como la educación, el empleo, la participación política y la salud. Esto les brinda la capacidad de reclamar y hacer valer estos derechos en la vida cotidiana, fortaleciendo así su autonomía y su capacidad de contribuir al desarrollo sostenible del país.

En un contexto más amplio, la capacitación en la Ley de la Juventud contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, al garantizar que los jóvenes tengan acceso equitativo a oportunidades y recursos. Esto es esencial para promover la igualdad de oportunidades y combatir la exclusión social y la discriminación basada en la edad.

OBJETIVO GENERAL

Promover una adecuada interpretación y aplicación de la Ley N° 342, fortaleciendo la participación activa y responsable de los jóvenes en la sociedad y contribuyendo a su empoderamiento, al desarrollo de políticas públicas inclusivas y a la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos y la diversidad juvenil, a través de un enfoque técnico y especializado.

DIRIGIDO A

Público en general, interesados en adquirir conocimientos esenciales sobre los derechos de las y los jóvenes.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1

¿QUÉ ES LA JUVENTUD?

Contenido dirigido a proporcionar una comprensión clara y amplia del concepto de juventud, explorando las diferentes definiciones, características y etapas de este periodo de la vida para que los participantes comprendan las diversas dimensiones de la juventud y cómo estas influyen en su contexto sociocultural.

UNIDAD 2

DERECHOS DE LA JUVENTUD

Esta unidad profundiza el conocimiento de los derechos fundamentales de los jóvenes, tanto a nivel nacional como internacional, abordando temas como educación, trabajo, salud, participación política e igualdad de género para que los participantes reconozcan y valoren la importancia de garantizar estos derechos para el desarrollo integral de la juventud.

UNIDAD 3

LA LEY N° 342 “DE LA JUVENTUD”

Contenido que analiza de manera detallada la Ley N° 342 “De la Juventud” en el contexto boliviano, comprendiendo su estructura, contenido y alcance para que los participantes adquieran un conocimiento sólido de esta legislación y sean capaces de aplicarla en la promoción y defensa de los derechos juveniles en su comunidad.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



Introducción a la Ley N° 342

MAYOR INFORMACIÓN

Gustavo Fernandez

☎ 2 200353 Int. 418

☎ 78941936

✉ gfernandez@egpp.gob.bo



OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo
Teléfono: (591-2) 2200353
La Paz - Bolivia

OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3
(ex edificio ECOBOL)



www.egpp.gob.bo